AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente la Notificación Egreso Proyecto 1113 "Por Una Ciudad Incluyente y sin Barreras" Estrategia Inclusión Comunitaria a la Señora **GLORIA INES MEDINA BARRETO**

EL SUSCRITO PABLO EMILIO ALAYON LOPEZ Subdirector Local para la Integración Social Santa Fe y la Candelaria

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

   Porque la dirección es incorrecta_____

   La dirección no existe _____

   El destinatario desconocido_____

   No hay quien reciba la comunicación. _____

   Cambio de domicilio _____

   No reside ___X_____

   Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la Notificación Egreso Proyecto 1113 "Por Una Ciudad Incluyente y sin Barreras" Estrategia Inclusión Comunitaria a la Sra. **GLORIA INES MEDINA BARRETO.**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÒN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy tres (3) de mayo de 2018 a las siete (7:00) de la mañana.

Pablo Alayon Lopez

PABLO EMILIO ALAYON LOPEZ
Subdirector Local para la Integración Social
Santa Fe y La Candelaria.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÒN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy nueve (9) de mayo de 2018 a las 4:30 p.m.

PABLO EMILIO ALAYON LOPEZ
Subdirector Local para la Integración Social
Santa Fe y La Candelaria.

Elaboró: Gloria Ramírez Ospina – Abogada SLIS Santa Fe y La Candelaria

SAL-35604
SDIS:Orig:1415000:SUBDIRECCION LOCAL SANTAFE - CANDELARIA
Dest:GLORIA INES MEDINA BARRETO
Asun:NOTIFICACION
Fecha:16/04/2018 10:14 AM Fol:1 Anx:0
Rad:SAL-35604

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

12330
Bogotá, D.C, 13 de Abril de 2018

Señora
GLORIA INES MEDINA BARRETO
C.C. No. 20305944
Dg 3D N 10-53 Este
Código Postal 110321
Los Laches
Ciudad

Asunto: Notificación Egreso Proyecto 1113 "Por Una Ciudad Incluyente y sin Barreras" Estrategia Inclusión Comunitaria

Respetada señora Gloria:

Reciba un cordial saludo, me permito comentarle que la Secretaria Distrital de Integración Social, en el marco de sus funciones, competencias y el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", desarrolla desde la Dirección Poblacional, el proyecto de Discapacidad "Por una ciudad incluyente y sin barreras", a través de la Estrategia de Inclusión Comunitaria, cuyo objetivo es fortalecer los procesos de inclusión de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en los diferentes entornos, mediante acciones de articulación con actores públicos y privados.

Es así como le informo que luego del seguimiento realizado por el equipo de Inclusión Comunitaria de la localidad de Santa Fe y La Candelaria a través de visita domiciliaria realizada el día 9 de abril de 2018, se evidencia el no cumplimiento de criterios de permanencia en el Servicio Modalidad 3, según los criterios de identificación, permanencia y egreso los cuales se encuentran establecidos en la Resolución 0764 de 2013, actualizada mediante el memorando interno número N° 62967 del 20 de octubre del año 2015, donde se establece:

1. Falsedad u omisión en la información brindada a la Secretaria de Integración Social, la Sra. Gloria Medina Barreto no actualizo de manera oportuna el cambio de residencia, ya que se halló a través de seguimiento realizado por el equipo de Inclusión Comunitaria que no reside allí, sino que al parecer vive en suba hace aproximadamente siete meses, según manifiesta una ciudadana que vive en ésta vivienda.
2. Cuando el cuidador/a o la persona con discapacidad se niegue injustificadamente a actualizar la información requerida por el equipo del servicio local, en los diferentes medios y momentos establecidos para tal fin (registro de asistencia a encuentros de apoyo psicosocial, entrega de bonos alimentarios, contactos telefónicos, citación a SLIS

y visitas domiciliarias etc.), la Sra. Gloria Medina Barreto durante el seguimiento integral realizó entrega de un recibo público de la dirección en la cual se realizó la visita y en donde informaron que hace siete meses aproximadamente no vive allí.

Por lo anteriormente descrito, se le notifica que se dará egreso del servicio apoyos alimentarios tipo B $250.000 a partir del 4 de mayo de 2018.

Por último, respetuosamente se le solicita acercarse el 20 de abril de 2018 a las 2:00 pm, a la Subdirección Local de Santa Fe y La Candelaria ubicada en la Carrera 2 No. 4 -10 Barrio Lourdes, para realizar la notificación correspondiente al seguimiento realizado por el Equipo Local.

Cualquier inquietud favor comunicarla en la Carrera 2 No. 4-10 Barrio Lourdes, Subdirección Local de Integración de Santa Fe y La Candelaria o al teléfono 2892602.

Agradecemos la atención prestada a la presente y le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos" y comprometida con las y los habitantes de la ciudad.

Atentamente,

Pablo Alayon Lopez

PABLO EMILIO ALAYON LOPEZ
Subdirector Local para la Integración Social de Santa Fe y La Candelaria

Proyectó: Diana Castellanos - Líder 1113 SLIS Santa Fe y La Candelaria
Revisó: Gloria Ramírez Ospina- Abogada SLIS Santa Fe y La Candelaria
Aprobó: Pablo Emilio Alayón López – Subdirector SLIS Santa Fe y La Candelaria

Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Linea Nal: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRAC
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110311408

Envio: YG189579643CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
GLORIA INES MEDINA BARRETO

Dirección: DG 3 D 10 53 ESTE

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
18/04/2018 13:56:43

Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2011

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 9629840
Fecha Pre-Admisión: 18/04/2018 13:56:43

YG189579643CO

1111 000

Remitente
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C/T.I: 899999061
Referencia: SAL-35604 Teléfono: Código Postal: 110311408
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Destinatario
Nombre/ Razón Social: GLORIA INES MEDINA BARRETO
Dirección: DG 3 D 10 53 ESTE
Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Puerta metalica blanca y negra

Valores
Peso Físico(grs): 200
Peso Volumétrico(grs): 0
Peso Facturado(grs): 200
Valor Declarado: $0
Valor Flete: $2.600
Costo de manejo: $0
Valor Total: $2.392

Dice Contener: Devina Trabajadora Social Jorge Barbosa: casa 2 piso fachada color verde con morado.

Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL SANTA FE - CANDELARIA

Causal Devoluciones:
- RE Rehusado
- NE No existe
- NS No reside (X)
- NR No reclamado
- DE Desconocido
- Dirección errada
- C1 C2 Cerrado
- N1 N2 No contactado
- FA Fallecido
- AC Apartado Clausurado
- FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Hora: 1:24

Fecha de entrega:

Distribuidor: José H. Rodríguez
C.C. 12.633.849
703 - M. TORO

Gestión de entrega: 1er 2do

20-04-18
Codensa
#7236519978

1111 757
UAC.CENTRO
CENTRO A

11117571111000YG189579643CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min TIC Res. Mensajería Expresa 001967 de 9 septiembre del 2011